

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25785 *Resolución de 9 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0568	dólares USA.
1 euro =	159,40	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,093	coronas checas.
1 euro =	7,4578	coronas danesas.
1 euro =	0,82805	libras esterlinas.
1 euro =	411,25	forints húngaros.
1 euro =	4,2593	zlotys polacos.
1 euro =	4,9720	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5360	coronas suecas.
1 euro =	0,9295	francos suizos.
1 euro =	145,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7435	coronas noruegas.
1 euro =	36,7915	liras turcas.
1 euro =	1,6380	dólares australianos.
1 euro =	6,3852	reales brasileños.
1 euro =	1,4919	dólares canadienses.
1 euro =	7,6770	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2164	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16779,92	rupias indonesias.
1 euro =	3,7649	shekel israelí.
1 euro =	89,6890	rupias indias.
1 euro =	1513,49	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3040	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6763	ringgits malasios.
1 euro =	1,8030	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,297	pesos filipinos.
1 euro =	1,4157	dólares de Singapur.

1 euro =	35,656	bahts tailandeses.
1 euro =	18,8315	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.